

HIPODROMO DE SAN ISIDRO

Resoluciones Adoptadas por Comisión de Carreras en su sesión del 17 de Agosto de 2012

Visto el informe elevado por el Servicio Químico relacionado con el análisis químico del contenido del “frasco control” con material de investigación extraído a la SPC “**MISS PATYNA**”, que se clasificara segunda en la 17ª carrera del día 22 de junio p.pdo., del que resulta una infracción a lo determinado en el Artículo 25, Inciso II ap. c) del Reglamento General de Carreras - **TRATAMIENTO TERAPEUTICO NO AUTORIZADO** – Que, habiendo el entrenador desistido expresamente del análisis del “frasco testigo” y presentando el descargo pertinente, donde manifiesta no saber el origen de la droga informado por el Laboratorio Químico. Que, ante lo establecido en el Artículo 33, Inciso I del Reglamento General de Carreras, en el sentido de la responsabilidad que le cabe al entrenador y el descargo efectuado no desvirtúa la aplicación de las normas vigentes.

LA COMISION DE CARRERAS RESUELVE

1º) SUSPENDER por el término de seis (6) meses, desde su sanción provisional (29 de junio p.pdo.) y hasta el 28 de diciembre de 2012 inclusive, al Entrenador **Dn. RICARDO A. CARDON.** Artículo 25, Inciso II ap c), e Inciso VII ap c), del Reglamento General de Carreras.

2º) SUSPENDER por el término de dos (2) meses, desde su sanción provisional (29 de junio p.pdo.) y hasta el 28 de agosto de 2012 inclusive, a la SPC “**MISS PATYNA**”.

3º) Distanciar a los efectos del premio a la mencionada S.P.C. modificando el marcador de la siguiente forma:

1º) CORONADA PLANET
2º) LADY MULAN (USA)
3º) PRINCESA PRIZE
4º) PILONA CHEQUELET
5º) BABY COLONIAL
6º) MA LUISA
7º) ES ESPOSADA

8º) NOELIA WEST
9º) LA REVERENTE
10º) IMPEPINABLE
11º) ROYAL COLONY
12º) MATRICULADABENDITA
13º) COLONIAL SNOW
14º) ILUMINADA REAL

4º) Comuníquese y dese a publicidad.

San Isidro, 17 de agosto de 2012.-